

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BRICONSA S.A.

En Portoviejo, siendo las 9:00 horas del día treinta y uno de marzo del dos mil trece, se reunieron en el domicilio de la sociedad. BRICONSA S.A en el Cjto. Habitacional El Prado Villa 12, la totalidad de accionistas de la empresa, señores:

- TOMALA PANCHANA SORAYA CARLOTA Y NAVIA GARCIA CESAR DAVID.

### PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuó como Presidente de la Junta la señora TOMALA PANCHANA SORAYA CARLOTA, en calidad de Presidenta del Directorio y, como Secretaria la señora CANDIDA LOURDES GARCIA MERA, lo cual fue aprobado por unanimidad.

### QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

**AGENDA:** A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda.

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2014  
A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

### 1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

El Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos.

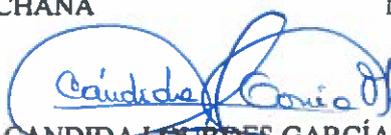
Acto seguido, los socios accionistas analizaron y debatieron la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2014.

Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Resultados Integral. Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

**PRIMERO:** Aprobar los Estados Financieros de la Empresa BRICONSA S.A correspondiente al ejercicio económico 2014.

  
SORAYA TOMALA PANCHANA  
PRESIDENTE

  
NAVIA GARCÍA CESAR DAVID.  
GERENTE

  
CANDIDA LOURDES GARCÍA MERA  
SECRETARIA